

Municipio de Valle de Bravo, Estado de México

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-15110-19-0870-2019

870-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	221,891.4
Muestra Auditada	184,111.6
Representatividad de la Muestra	83.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México, fueron por 221,891.4 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 184,111.6 miles de pesos, que representó el 83.0%.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. El municipio de Valle de Bravo, Estado de México, no proporcionó evidencia documental sobre la requisición de la Evaluación de Control Interno, por lo que no se analizó el sistema de control interno instrumentado a este municipio, como administrador y ejecutor de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; al respecto, mediante el oficio AEGF/2382/2019, de fecha 04 de noviembre de 2019, se solicitaron las evidencias documentales que acreditarán la implementación del mismo, esto con la finalidad de evaluar y de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada no dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia.

La Contraloría Municipal de Valle de Bravo, Estado de México, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. AVB/CM/I-37/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Transferencia de Recursos

2. Al municipio de Valle de Bravo, Estado de México, se le asignaron 221,891.4 miles de pesos por concepto de las Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales el estado realizó deducciones por un total de 80,964.1 miles de pesos, por lo que recibió en las cuentas bancarias que previamente notificó a la Secretaría de Finanzas (SF) del Estado de México, para la radicación de los recursos, un monto neto transferido de 140,927.3 miles de pesos, de los que se generaron 0.3 miles de pesos de rendimientos financieros.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 221,891.4 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados por un total de 0.3 miles de pesos, para un total disponible por 221,891.7 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio no dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 221,891.7 miles de pesos, debido a que reportó el total del gasto por 223,879.6 miles de pesos, que incluyen 1,987.9 miles de pesos de otra fuente de financiamiento.

La Contraloría Municipal de Valle de Bravo, Estado de México, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número AVB/CM/I-36/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio se le asignaron 221,891.4 miles de pesos de las participaciones federales para el ejercicio fiscal 2018, de los cuales 80,964.1 miles de pesos fueron objeto de deducciones por parte del gobierno del Estado de México, por lo que resulta un total ministrado de 140,927.3 miles de pesos. De los recursos líquidos, se generaron rendimientos financieros por 0.3 miles de pesos al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, por lo que el total disponible fue por 221,891.7 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2018.

De estos recursos se comprobó que, al 31 de diciembre de 2018, se pagaron 223,879.6 miles de pesos, que representaron el 100.0% del disponible, que incluyen 1,987.9 miles de pesos de otras fuentes de financiamiento.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios

Cuenta Pública 2018

(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/18	% del Pagado
1000	Servicios Personales	184,111.6	82.2
2000	Materiales y Suministros	26,584.3	11.9
3000	Servicios Generales	0.2	0.0
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,350.0	2.4
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,162.5	1.0
6000	Inversión Pública	5,671.0	2.5
	Subtotal	223,879.6	100.0
	Menos erogaciones con otros recursos	1,987.9	
	Total disponible	221,891.7	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Servicios Personales

6. El Municipio de Valle de Bravo, Estado de México destinó recursos de las Participaciones Federales a Municipios para la cuenta pública 2018 por un monto de 184,111.6 miles de pesos al rubro de Servicios Personales, y de la revisión del periodo comprendido de enero a octubre del ejercicio fiscal 2018, se constató que el municipio reportó nóminas por un monto de 97,136.9 miles de pesos, de los que sólo se identificaron pagos por concepto de nómina en los estados de cuenta por un monto de 69,190.8 miles de pesos, lo que originó una diferencia pendiente de justificar por 27,946.2 miles de pesos, por lo que no es posible identificar y validar el correcto ejercicio de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018.

El Gobierno del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acreditó las diferencias determinadas de las nóminas que correspondieron con los auxiliares contables, pólizas contables y estados de cuenta, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

7. Con la revisión de la información contractual de proveedores del ejercicio de los recursos de Participaciones Federales 2018, proporcionados por el municipio de Valle de Bravo, Estado de México, mediante los anexos en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Obra Pública

8. Con la revisión de la información contractual de contratistas del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Valle de Bravo, Estado de México, mediante los anexos en materia de obra pública, se determinó que los gastos efectuados en dicho rubro se ejercieron conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 184,111.6 miles de pesos, que representó el 83.0% de los recursos asignados al municipio de Valle de Bravo, Estado de México, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, el municipio gastó el 100.0% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en materia de control interno y de servicios personales, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el municipio de Valle de Bravo, Estado de México, realizó, en general, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

DR. Carlos Enrique Cardoso Vargas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Valle de Bravo, Estado de México.